



UT-AC 123

San José de Cúcuta, 22 de julio de 2026

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P

Dr. CARLOS ARTURO OSORIO

Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría No. 132-2025 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Asunto: Remisión de informe técnico y concepto de interventoría – Solicitud de Prórroga No. 3 del Contrato de Obra No. 131-2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente, la interventoría remite a la Entidad Contratante el **Informe Técnico de Interventoría** correspondiente a la **Solicitud de Prórroga No. 3** presentada por el contratista de obra **Unión Temporal INCO Aguacalara**, mediante oficio **OFI_UTIA_120_2026** del **15 de julio de 2026**, mediante el cual solicita la ampliación del plazo contractual por un término de **treinta (30) días calendario**.

La solicitud de prórroga se fundamenta principalmente en las siguientes situaciones verificadas por la interventoría durante la ejecución del contrato:

1. La necesidad de ejecutar las **mayores cantidades de obra** derivadas del balance contractual, particularmente el incremento en las acometidas domiciliarias de 3" x ½" y en los centros de micromedición, con el propósito de ampliar la cobertura del proyecto.
2. La incorporación de **ítems no previstos**, correspondientes a la construcción del **paso elevado entre las calles 12 y 14** y la instalación de **cinco (5) puntos de muestreo**, requeridos para garantizar la continuidad hidráulica del sistema y el control de la calidad del agua potable.
3. La continuidad del trámite para la obtención del **permiso de intervención ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS**, indispensable para ejecutar las actividades sobre la vía nacional y realizar la conexión de la red principal existente con la nueva red de distribución.
4. El tiempo requerido para el **suministro de doscientos cinco (205) kits de micromedición**, informado por el proveedor, el cual incide directamente en la





culminación de las actividades de instalación y puesta en funcionamiento del sistema.

Una vez efectuado el análisis técnico, administrativo y contractual de la información y soportes presentados por el contratista, la interventoría concluye que las circunstancias expuestas se encuentran debidamente sustentadas y verificadas, razón por la cual **emite concepto FAVORABLE** respecto de la solicitud de **Prórroga No. 3** y recomienda a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. aprobar la ampliación del plazo contractual por **treinta (30) días calendario**, con el fin de garantizar la culminación integral del proyecto y el cumplimiento de su objeto contractual

ANEXOS:

- Informe Técnico de Interventoría – Solicitud de Prórroga No. 3.
- Modificadorio del Contrato de Obra.
- Balance del Contrato de Obra.
- Demás documentos soporte de la solicitud.

Link de descarga:



[INFORME TECNICO Y ANEXOS PRORROGA 3.rar](#)



[18. MODIFICATORIO.rar](#)

Atentamente,

Myriam Dolores Arteaga Cardenas

Representante Legal

Unión temporal Agua Clara 2025





INFORME TECNICO

Contrato de interventoría No. 132-2025

Objeto: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES: OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA - FASE II, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Elaborado por: Jessica Paola Colmenares Abella
Director de interventoría

**San José de Cúcuta
2026**





Contenido

1. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA	3
a) Identificación contractual.....	3
b) Antecedentes de la ejecución.	3
c) Plazos contractuales.....	7
d) Estado actual de ejecución del contrato.....	7
e) Análisis de las causas que motivan la prórroga.	14
f) Análisis de afectación a la ruta crítica.	17
g) Pronunciamiento sobre imputabilidad	20
2. CRONOGRAMA DE OBRA VIGENTE Y CRONOGRAMA AJUSTADO	22
a) Actividades programadas.	22
b) Actividades ejecutadas y por ejecutar.	23
c) Actividades afectadas.....	24
d) Incidencia concreta sobre la ruta crítica.....	26
e) Nueva programación.....	27
3. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	28
4. SOPORTES TECNICOS Y DOCUMENTOS DE LAS CAUSAS.....	30
a) Reportes del periodo alegado.....	30
b) Informes semanales.....	32
5. CONCLUSIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGAECONOMICA	32





1. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

a) Identificación contractual

INTERVENTORIA		OBRA	
CONTRATO No.:	132 DEL 2025	CONTRATO No.:	131 DEL 2025
PLAZO INICIAL (DÍAS):	113 DIAS	PLAZO INICIAL (DÍAS):	113 DIAS
FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2025	FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2025
MODIFICATORIA 02 – PRORROGA 1	Ajuste plazo contractual, prórroga del plazo de ejecución por 50 días y adición de valor \$78.587.977	MODIFICATORIA 02 – PRORROGA 1	Ajuste plazo contractual, prórroga del plazo de ejecución por 50 días
PRORROGA 2	Prórroga del plazo de ejecución por 60 días	PRORROGA 2	Prórroga del plazo de ejecución por 60 días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	01 de agosto de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	01 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	8 meses y 5 días	PLAZO ACTUALIZADO:	8 meses y 5 días
VALOR INICIAL:	\$ 266.801.511,00	VALOR INICIAL:	\$ 4.138.183.443,00
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 345.389.488,00	VALOR ACTUALIZADO:	\$ 4.138.183.443,00
VALOR PAGADO:	\$ 72.102.338,00	VALOR PAGADO:	\$ 2.312.678.227,00
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA AGUA CLARA 2025	CONTRATISTA OBRA	UNIÓN TEMPORAL INCO AGUA CLARA
NIT.	902005237 - 3	NIT.	902004790 – 0

b) Antecedentes de la ejecución.

- **Proceso de inicio del contrato:**

El Contrato de Obra No. 131 de 2025 fue suscrito el 31 de octubre de 2025 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P., como entidad contratante, y la Unión Temporal INCO Aguaclara, identificada con NIT 902004790-0, como contratista, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto “2025E-125 Obras de Optimización del Sistema de Acueducto del Centro Poblado de Aguaclara – Fase II, municipio de San José de Cúcuta”.





El contrato fue suscrito por un valor inicial de \$4.138.183.443,00 y un plazo de ejecución inicial de 113 días calendario.

- **Acta de inicio:**

Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, se suscribió el Acta de Inicio el 28 de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual comenzó a contabilizarse el plazo contractual, estableciendo como fecha de terminación inicial el 19 de marzo de 2026.

- **Suspensiones o reinicios**

A la fecha del presente informe no se han suscrito actas de suspensión ni reinicio del contrato.

- **Modificaciones contractuales**

- ✓ Modificatorio No. 002 y Prórroga No. 001 del Contrato de Obra No. 131-2025
- ✓ Modificatorio No. 002, Prórroga No. 001 y Adicional No. 001 del Contrato de Interventoría No. 132-2025

Con los anteriores se dio aval a la prórroga solicitada, ajustándose en ambos casos el plazo de ejecución a cuatro (4) meses y quince (15) días, en concordancia con lo previsto en los estudios previos y las propuestas presentadas. Así mismo, los contratos fueron prorrogados por cincuenta (50) días calendario, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 01 de junio de 2026. Adicionalmente, para el contrato de interventoría se efectuó una adición por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$78.587.977), con el fin de garantizar la prestación del servicio durante el término de la prórroga.

- ✓ Prórroga No. 002 del Contrato de Obra No. 131-2025
- ✓ Prórroga No. 002 del Contrato de Interventoría No. 132-2025

Con los anteriores se dio aval a la prórroga solicitada. Así mismo, los contratos fueron prorrogados por cincuenta (60) días calendario, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 01 de agosto de 2026.





- **Situaciones relevantes durante la ejecución**

Durante la ejecución del contrato se han presentado diversas situaciones que han incidido en el desarrollo normal de las actividades, las cuales fueron informadas oportunamente por el contratista mediante comunicaciones dirigidas a la interventoría y a la entidad contratante. Entre las principales situaciones reportadas se encuentran:

Durante la ejecución del contrato se han presentado situaciones que han incidido en el desarrollo de las actividades y que han sido informadas oportunamente por el contratista a la interventoría y a la entidad contratante. Para la presente solicitud de Prórroga No. 3, las principales situaciones corresponden a las siguientes:

- ✓ **Balance de obra.**

Como resultado del balance de cantidades de obra y de la verificación de las necesidades reales durante la ejecución del proyecto, se evidenció la necesidad de incrementar las cantidades correspondientes a las acometidas domiciliarias de 3" x ½", con el fin de ampliar la cobertura del servicio y garantizar la conexión de un mayor número de usuarios beneficiarios dentro del área de intervención. De igual manera, este incremento genera la necesidad de ejecutar mayores cantidades en la instalación de micromedidores de ½", con el propósito de dotar las nuevas acometidas de sus respectivos equipos de medición y asegurar la correcta operación y control del sistema de acueducto.

- ✓ **Construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14.**

Como parte de las actividades incorporadas al balance de obra, se contempló la construcción de un **paso elevado entre las calles 12 y 14**, infraestructura que garantizará la continuidad de la red de distribución proveniente de la **carrera 5**, permitiendo la conexión del sistema proyectado y asegurando su adecuada operación hidráulica. La ejecución de esta estructura requiere actividades especializadas para la fabricación, montaje e instalación de la cercha metálica, así como la conformación de un frente de trabajo específico, circunstancias que demandan un mayor tiempo para su ejecución.

- ✓ **Suministro de micromedidores.**

La instalación de los micromedidores depende del suministro oportuno de los equipos por parte del fabricante. De acuerdo con la información remitida por el proveedor, el proceso de fabricación y despacho requiere un plazo aproximado de **veinte (20) días calendario**, contados a partir de la orden de compra, circunstancia que incide directamente en la programación de esta actividad y en la culminación integral del proyecto.





✓ **Trámite del permiso ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.**

El trámite para la obtención del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional continúa en gestión. Mediante comunicación **No. 2026S-VBOG-040645 del 15 de junio de 2026**, INVIAS formuló observaciones técnicas y documentales a la solicitud presentada. En atención a dicho requerimiento, el contratista radicó la documentación ajustada el **1 de julio de 2026**, mediante radicado **No. 2026E-VUVRAZ-067539**. A la fecha, se encuentra pendiente el pronunciamiento definitivo de la entidad, situación que condiciona la ejecución de las intervenciones proyectadas sobre la vía nacional.

• **Comunicaciones del contratista solicitando la prórroga**

Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades mediante los comités de obra, las visitas técnicas de campo y la revisión de las comunicaciones radicadas por el contratista. En el marco de este seguimiento se informaron las diferentes situaciones que incidieron en la ejecución del proyecto, las cuales fueron objeto de análisis y verificación por parte de la interventoría.

Como resultado del seguimiento efectuado durante la ejecución, con fundamento en las verificaciones técnicas realizadas en campo y en los balances de obra analizados en los comités, se identificó la necesidad de ajustar el balance de cantidades de obra para ampliar la cobertura del proyecto dentro del área de intervención. Entre los principales ajustes se encuentran el incremento de las cantidades correspondientes a acometidas domiciliarias de 3" x ½" y micromedición de ½", con el propósito de beneficiar a un mayor número de usuarios mediante su conexión al sistema de acueducto, así como la incorporación del ítem no previsto correspondiente a la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14, infraestructura requerida para garantizar la continuidad de la red de distribución proveniente de la carrera 5.

Así mismo, la interventoría verificó las gestiones documentales adelantadas por el contratista para la obtención del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, incluyendo la radicación de la respuesta a las observaciones formuladas por dicha entidad mediante el oficio OFI_UTIA_114_2026 del 30 de junio de 2026, encontrándose pendiente el pronunciamiento correspondiente. De igual manera, se verificó que el contratista tramitó la orden de compra para el suministro de 205 kits de micromedición mediante comunicación del 15 de julio de 2026 y que, posteriormente, el proveedor BATSUR Colombia S.A.S., mediante comunicación del 16 de julio de 2026, confirmó un tiempo de entrega de veinte (20) días hábiles, contados a partir del recibo de la orden de compra, circunstancia que incide en la ejecución de las actividades de instalación de los micromedidores.

En atención a lo anterior, mediante oficio No. OFI_UTIA_120_2026 del 15 de julio de 2026, el contratista presentó la solicitud de Prórroga No. 3 por un término de treinta (30) días calendario, fundamentada en las mayores cantidades de obra derivadas del balance





contractual, la ejecución del paso elevado entre las calles 12 y 14, el tiempo requerido para el suministro de los kits de micromedición y el estado del trámite del permiso de intervención ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

c) Plazos contractuales.

Con el propósito de contextualizar la solicitud de Prórroga No. 3 presentada por el contratista, a continuación, se relacionan los principales hitos del plazo del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025:

- Fecha de inicio del contrato: 28 de noviembre de 2025.
- Plazo contractual inicial: ciento trece (113) días calendario.
- Prórroga No. 1: cincuenta (50) días calendario.
- Prórroga No. 2: sesenta (60) días calendario.
- Fecha vigente de terminación contractual: 1 de agosto de 2026.
- Plazo de prórroga solicitado: treinta (30) días calendario.

En caso de aprobarse la Prórroga No. 3 solicitada por el contratista, la fecha de terminación del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025 se ampliaría hasta el 31 de agosto de 2026.

d) Estado actual de ejecución del contrato.

- **POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA:** Las pólizas y garantías correspondientes al Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025 fueron constituidas de conformidad con las condiciones contractuales y aprobadas para el inicio de la ejecución. Posteriormente, fueron actualizadas con ocasión del Modificadorio No. 002 y la Prórroga No. 1 y, de igual manera, se efectuó su actualización como consecuencia de la Prórroga No. 2, manteniéndose vigentes conforme a las modificaciones realizadas al plazo contractual.

CONTRATO DE OBRA					
AMPARO	QUIEN APROBO	No. PÓLIZA	VIGENTE (Fechas)		VALOR
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101037800	28/11/2025	01/02/2027	\$413.818.344,30
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101037800	28/11/2025	1/08/2029	\$413.818.344,30
Estabilidad y calidad de la obra	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101037800	5 años, 0 meses y 0 días		\$1,241,455,032.90
Responsabilidad civil extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101012134	28/11/2025	1/09/2026	\$700,362,000.00
Predios laborales y operacionales	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101012134	28/11/2025	1/09/2026	\$700,362,000.00
daño emergente y lucro cesante	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101012134	28/11/2025	1/09/2026	\$700,362,000.00





Perjuicios extrapatrimoniales	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-40-101012134	28/11/2025	1/09/2026	\$700,362,000.00
-------------------------------	-------------------------	-----------------	------------	-----------	------------------

- **POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** as pólizas y garantías correspondientes al Contrato de Interventoría No. 132 de 2025 fueron constituidas de conformidad con las condiciones contractuales y aprobadas para el inicio de la ejecución. Posteriormente, fueron actualizadas con ocasión del Modificadorio No. 002, la Prórroga No. 1 y el Adicional No. 1, y posteriormente con motivo de la Prórroga No. 2, manteniéndose vigentes conforme a las modificaciones efectuadas al plazo contractual.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	QUIEN APROBO	No. PÓLIZA	VIGENTE (Fechas)		VALOR
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-47-994000093352	28/11/2025	01/03/2027	\$ 34,538,948.80
Pago se salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-47-994000093352	28/11/2025	01/09/2029	\$ 34,538,948.80
Calidad del servicio	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-47-994000093352	01/06/2026	01/09/2031	\$103,616,846.40
Responsabilidad civil extracontractual	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	460-74-994000009166	01/06/2026	01/09/2026	\$ 350,181,000.00

- **Porcentaje de avance físico real:** De acuerdo con el seguimiento al cronograma de obra, con corte a la semana 33 correspondiente al 12 de julio de 2026, el proyecto presenta un avance físico programado acumulado del 94,38%, mientras que el avance físico ejecutado corresponde al 86,84%, evidenciándose un atraso del 7,55 % frente a lo programado.

		ACUMULADO A LA SEMANA 33	
ITEM	CAPITULOS	SEMANA 33	
		% Programado	% Ejecutado
	CAPITULOS		
1	PRELIMINARES	0,64%	0,64%
2	DEMOLICIONES	0,30%	0,002%
3	EXCAVACIÓN Y RELENOS	23,45%	23,31%
4	TUBERIA Y ACCESORIOS	23,32%	23,13%
5	OBRAS DE URBANISMO	14,27%	6,68%
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICION	1,35%	0,76%
7	OBRAS CIVILES	29,57%	30,80%
	PLANES DE GESTION	1,47%	1,520%
		94,38%	86,84%





- **Actividades ejecutadas:**

Con corte a la semana 33, correspondiente al 12 de julio de 2026, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 86,84% respecto al alcance total del contrato. Las actividades ejecutadas se agrupan por capítulos y subcapítulos del presupuesto contractual, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
	RED DE DISTRIBUCIÓN Y MICROMEDICIÓN		
1	PRELIMINARES		
1,01	Localización y replanteo	M2	4.516,95
2	DEMOLICIONES		
2,01	Demolicion de andenes	M2	316,58
3	EXCAVACIÓN Y RELENOS		
3,01	Excavacion manual en material comun	M3	3.198,77
3,02	Excavación mecánica en material común	M3	1.767,61
3,03	Excavacion sin zanja (Tramo de via nacional con longitud promedio de 10 ml)	ML	0,00
3,04	Relleno compactados material de prestamo, incluye acarreo en zona rural	M3	1.229,19
3,05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	M3	1.828,98
3,06	Suministro e instalación colchón de arena	M3	486,63
4	TUBERIA Y ACCESORIOS		
4,01	Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 26, incluye codos PVC JH	ML	6.507,41
4,02	Suministro e instalación de encamisado en tubería HD 4" CLASE C40, incluye codos ACERO EB	ML	0,00
4,03	Suministro e Instalación de Valvula de ventosa 2", HD incluye acoples 3", tee 3x2" EB, válvula con volante operación 2"	UND	0,00
4,04	Suministro e Instalación de Valvula de Purga 3", HD incluye acoples 3", tee 3" EB, válvula CEVNA 3" EB	UND	0,00
4,05	SopORTE tipo mensula 4" en acero.	UND	0,00
4,06	Caja en concreto reforzado 28 MP para válvula ventosa o purga, incluye tapa de seguridad en HD	UND	1,00
4,07	Suministro e instalación de Hidrante 3 pulgadas HD - Ext.liso	UND	3,00
4,08	Suministro e instalación de válvula Compuerta Elástica CEVNA 3 pulg HD-Ext liso, tapa válvula trafico liviano y acoples	UND	20,00
4,09	Acometida domiciliaria 3" X 1/2 "	UND	759,00
5	OBRAS DE URBANISMO		
5,01	Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra	M3	401,94
5,02	Recuperacion de andenes	M2	316,58
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICION		
6,01	Suministro e instalación de centro de micromedición	UND	120,00
6,02	Suministro e instalación de estación de macromedición 6", incluye caja.	UND	0,00
7	OBRAS CIVILES		
7,01	Retiro de material sobrante incluye acarreo y pago de generacion	M3	4.584,44
7,02	Demolicion de pavimento	M2	4.215,16
7,03	Corte Pavimento	ML	15.024,38
7,04	Base granular compactada (incluye transporte)	M3	938,55
7,05	Imprimacion con emulsion asfáltica	M2	527,00
7,06	Mezcla densa en caliente MDC - 19 (Bacheo de tramo afectados)	M3	52,70
	PLAN DE MANEJO SST	GL	1,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1,00
	PMT	GL	1,00





- **Actividades por ejecutar:**

En la siguiente tabla se presentan las actividades que, de acuerdo con el seguimiento efectuado por la interventoría, se encuentran pendientes de ejecución, junto con las cantidades restantes correspondientes a cada ítem del presupuesto contractual.

Las actividades pendientes comprenden la culminación de obras asociadas a la red de distribución, incluyendo la ejecución de los cruces sobre la vía nacional, el suministro e instalación de tuberías y accesorios, la instalación de válvulas y equipos especiales, la construcción de estructuras de urbanismo y la recuperación de las áreas intervenidas. De igual manera, se encuentran pendientes las actividades derivadas del balance contractual, correspondientes a la instalación de 205 centros de micromedición, así como la ejecución de los ítems no previstos relacionados con la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y la instalación de cinco (5) puntos de muestreo, requeridos para garantizar la continuidad hidráulica del sistema de distribución y el control de la calidad del agua potable.

Estas actividades constituyen parte del alcance contractual pendiente por ejecutar y resultan indispensables para la culminación integral del proyecto, la puesta en funcionamiento del sistema de acueducto y el cumplimiento del objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD POR EJECUTAR
	RED DE DISTRIBUCIÓN Y MICROMEDICIÓN		
1	PRELIMINARES		
1,01	Localización y replanteo	M2	762,13
2	DEMOLICIONES		
2,01	Demolicion de andenes	M2	175,50
3	EXCAVACIÓN Y RELENOS		
3,01	Excavacion manual en material comun	M3	0,00
3,02	Excavación mecánica en material común	M3	0,00
3,03	Excavacion sin zanja (Tramo de via nacional con longitud promedio de 10 ml)	ML	110,00
3,04	Relleno compactados material de prestamo, incluye acarreo en zona rural	M3	0,00
3,05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	M3	0,00
3,06	Suministro e instalación colchón de arena	M3	0,00
4	TUBERIA Y ACCESORIOS		
4,01	Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 26, incluye codos PVC JH	ML	110,00
4,02	Suministro e instalación de encamisado en tubería HD 4" CLASE C40, incluye codos ACERO EB	ML	10,00
4,03	Suministro e Instalación de Valvula de ventosa 2", HD incluye acoples 3", tee 3x2" EB, válvula con volante operación 2"	UND	1,00
4,04	Suministro e Instalación de Valvula de Purga 3", HD incluye acoples 3", tee 3" EB, válvula CEVNA 3" EB	UND	1,00
4,05	Soporte tipo mensula 4" en acero.	UND	25,00
4,06	Caja en concreto reforzado 28 MP para válvula ventosa o purga, incluye tapa de seguridad en HD	UND	1,00
4,07	Suministro e instalación de Hidrante 3 pulgadas HD - Ext.liso	UND	0,00
4,08	Suministro e instalación de válvula Compuerta Elástica CEVNA 3 pulg HD-Ext liso, tapa válvula trafico liviano y acoples	UND	10,00
4,09	Acometida domiciliaria 3" X 1/2 "	UND	0,00
5	OBRAS DE URBANISMO		
5,01	Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra	M3	44,08
5,02	Recuperacion de andenes	M2	175,50
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICION		
6,01	Suministro e instalación de centro de micromedición	UND	205,00
6,02	Suministro e instalación de estación de macromedición 6", incluye caja.	UND	1,00





7	OBRAS CIVILES		
7,01	Retiro de material sobrante incluye acarreo y pago de generacion	M3	6,10
7,02	Demolicion de pavimento	M2	50,83
7,03	Corte Pavimento	ML	27,60
7,04	Base granular compactada (incluye transporte)	M3	88,47
7,05	Imprimacion con emulsion asfaltica	M2	246,73
7,06	Mezcla densa en caliente MDC - 19 (Bacheo de tramo afectados)	M3	24,67
8	OBRAS NO PREVISTAS		
8,10	PASO ELEVADO		
8,20	REPARACIONES		
8,30	PUNTOS DE MUESTREO		
8,31	Suministro e instalacion de puntos de muestreo, incluye valvula bayoneta y caja	UND	5,00

- **Balance del contrato**

Según el cuadro presentado, se relacionan las actividades ejecutadas acumuladas frente a las cantidades pendientes por ejecutar con corte a la semana 33, evidenciando el estado actual de avance del proyecto en cada uno de los ítems contractuales.

Con base en el alcance inicialmente contratado, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 86,84 %, encontrándose pendiente por ejecutar el 13,16 % de las actividades previstas en el contrato.

Como resultado del seguimiento técnico efectuado por la interventoría, se realizó el análisis de las cantidades de obra ejecutadas y pendientes, estructurándose el correspondiente balance de obra, en el cual se identifican menores cantidades, mayores cantidades e ítems no previstos, requeridos para garantizar la culminación y funcionalidad del sistema de acueducto.

Las principales mayores cantidades corresponden a acometidas domiciliarias de 3" x ½" y centros de micromedición de ½", mientras que los ítems no previstos comprenden la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y de los cinco (5) puntos de muestreo. Desde el punto de vista técnico, estas actividades constituyen el principal componente de obra pendiente cuya ejecución requiere el plazo adicional solicitado, sin perjuicio de las actividades que continúan condicionadas a la obtención del permiso de intervención sobre la vía nacional por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

A continuación, se presenta el balance de obra, conforme a las cantidades conciliadas técnicamente entre el contratista y la interventoría, como soporte del análisis contenido en el presente informe.





UNIÓN TEMPORAL

INTERVENTORIA AGUA CLARA 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
	RED DE DISTRIBUCIÓN Y MICROMEDICIÓN										
1	PRELIMINARES										
1,01	Localización y replanteo	M2	4.500,00	\$ 5.900,00	\$ 26.550.000,00	779,08		\$ 4.596.572,00	\$ -	5.279,08	\$ 31.146.572,00
2	DEMOLICIONES										
2,01	Demolición de andenes	M2	496,00	\$ 32.000,00	\$ 15.872.000,00		-3,92	\$ -	-\$ 125.440,00	492,08	\$ 15.746.560,00
3	EXCAVACIÓN Y RELENOS										
3,01	Excavación manual en material común	M3	3.423,00	\$ 85.900,00	\$ 294.035.700,00		-224,23	\$ -	-\$ 19.261.357,00	3.198,77	\$ 274.774.343,00
3,02	Excavación mecánica en material común	M3	2.250,00	\$ 32.000,00	\$ 72.000.000,00		-482,39	\$ -	-\$ 15.436.480,00	1.767,61	\$ 56.563.520,00
3,03	Excavación sin zanja (Tramo de vía nacional con longitud promedio de 10 ml)	ML	90,00	\$ 790.000,00	\$ 71.100.000,00	20,00		\$ 15.800.000,00	\$ -	110,00	\$ 86.900.000,00
3,04	Relleno compactados material de préstamo, incluye acarreo en zona rural	M3	1.148,00	\$ 250.000,00	\$ 287.000.000,00	81,19		\$ 20.297.500,00	\$ -	1.229,19	\$ 307.297.500,00
3,05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	M3	2.250,00	\$ 72.000,00	\$ 162.000.000,00		-421,02	\$ -	-\$ 30.313.440,00	1.828,98	\$ 131.686.560,00
3,06	Suministro e instalación colchón de arena	M3	574,00	\$ 265.000,00	\$ 152.110.000,00		-87,37	\$ -	-\$ 23.153.050,00	486,63	\$ 128.956.950,00
4	TUBERIA Y ACCESORIOS										
4,01	Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 26, incluye codos PVC JH	ML	7.500,00	\$ 102.000,00	\$ 765.000.000,00		-882,59	\$ -	-\$ 90.024.180,00	6.617,41	\$ 674.975.820,00
4,02	Suministro e instalación de encamisado en tubería HD 4" CLASE C40, incluye codos ACERO EB	ML	10,00	\$ 265.000,00	\$ 2.650.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	10,00	\$ 2.650.000,00
4,03	Suministro e Instalación de Válvula de ventosa 2", HD incluye acoples 3", tee 3x2" EB, válvula con volante operación 2"	UND	1,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 5.000.000,00
4,04	Suministro e Instalación de Válvula de Purga 3", HD incluye acoples 3", tee 3" EB, válvula CEVNA 3" EB	UND	1,00	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 3.200.000,00
4,05	Soporte tipo mensula 4" en acero.	UND	25,00	\$ 370.000,00	\$ 9.250.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	25,00	\$ 9.250.000,00
4,06	Caja en concreto reforzado 28 MP para válvula ventosa o purga, incluye tapa de seguridad en HD	UND	2,00	\$ 9.600.000,00	\$ 19.200.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	2,00	\$ 19.200.000,00
4,07	Suministro e instalación de Hidrante 3 pulgadas HD - Ext.liso	UND	3,00	\$ 11.500.000,00	\$ 34.500.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	3,00	\$ 34.500.000,00
4,08	Suministro e instalación de válvula Compuerta Elástica CEVNA 3 pulg HD-Ext liso, tapa válvula tráfico liviano y acoples	UND	25,00	\$ 2.800.000,00	\$ 70.000.000,00	5,00	0,00	\$ 14.000.000,00	\$ -	30,00	\$ 84.000.000,00
4,09	Acometida domiciliaria 3" X 1/2 "	UND	560,00	\$ 150.000,00	\$ 84.000.000,00	199,00	0,00	\$ 29.850.000,00	\$ -	759,00	\$ 113.850.000,00
5	OBRAS DE URBANISMO										
5,01	Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra	M3	434,00	\$ 1.350.000,00	\$ 585.900.000,00	12,02		\$ 16.227.000,00	\$ -	446,02	\$ 602.127.000,00
5,02	Recuperación de andenes	M2	496,00	\$ 75.000,00	\$ 37.200.000,00		-3,92	\$ -	-\$ 294.000,00	492,08	\$ 36.906.000,00
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICIÓN										
6,01	Suministro e instalación de centro de micromedición	UND	120,00	\$ 700.000,00	\$ 84.000.000,00	205,00		\$ 143.500.000,00	\$ -	325,00	\$ 227.500.000,00
6,02	Suministro e instalación de estación de macromedición 6", incluye caja.	UND	1,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 35.000.000,00



aguaclarauniontemporal@gmail.com



3175244787



UNIÓN TEMPORAL

INTERVENTORIA AGUA CLARA 2025

5	OBRAS DE URBANISMO										
5,01	Concreto 28 MPa mezclado en silo para uso en actividad de obra	M3	434,00	\$ 1.350.000,00	\$ 585.900.000,00	12,02		\$ 16.227.000,00	\$ -	446,02	\$ 602.127.000,00
5,02	Recuperacion de andenes	M2	496,00	\$ 75.000,00	\$ 37.200.000,00		-3,92	\$ -	\$ 294.000,00	492,08	\$ 36.906.000,00
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICION										
6,01	Suministro e instalación de centro de micromedición	UND	120,00	\$ 700.000,00	\$ 84.000.000,00	205,00		\$ 143.500.000,00	\$ -	325,00	\$ 227.500.000,00
6,02	Suministro e instalación de estación de macromedición 6", incluye caja.	UND	1,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	0,00	0,00	\$ -	\$ -	1,00	\$ 35.000.000,00
7	OBRAS CIVILES										
7,01	Retiro de material sobrante incluye acarreo y pago de generacion	M3	4.316,00	\$ 83.000,00	\$ 358.228.000,00	274,54		\$ 22.786.820,00	\$ -	4.590,54	\$ 381.014.820,00
7,02	Demolicion de pavimento	M2	5.612,50	\$ 33.000,00	\$ 185.212.500,00		-1.346,51	\$ -	\$ 44.434.830,00	4.265,99	\$ 140.777.670,00
7,03	Corte Pavimento	ML	20.000,00	\$ 7.500,00	\$ 150.000.000,00		-4.948,02	\$ -	\$ 37.110.150,00	15.051,98	\$ 112.889.850,00
7,04	Base granular compactada (incluye transporte)	M3	1.122,50	\$ 280.000,00	\$ 314.300.000,00		-95,48	\$ -	\$ 26.734.400,00	1.027,02	\$ 287.565.600,00
7,05	Impresion con emulsion asfáltica	M2	1.456,25	\$ 6.800,00	\$ 9.902.500,00		-682,52	\$ -	\$ 4.641.136,00	773,73	\$ 5.261.364,00
7,06	Mezcla densa en caliente MDC - 19 (Bacheo de tramo afectados)	M3	145,63	\$ 1.650.000,00	\$ 240.289.500,00		-68,26	\$ -	\$ 112.629.000,00	77,37	\$ 127.660.500,00
8	OBRAS NO PREVISTAS										
8,10	PASO ELEVADO										
8,11	Concreto 2500 PSI para solados, elab. en obra (inc. formaleta y colocación)	M3	0,00	\$ 1.176.942,00	-	0,53		\$ 623.779,00	\$ -	0,53	\$ 623.779,00
8,12	Concreto 3000 PSI para zapatas, elab. en obra (inc. formaleta y colocación)	M3	0,00	\$ 1.324.513,00	-	1,26		\$ 1.668.886,00	\$ -	1,26	\$ 1.668.886,00
8,13	Concreto 4000 PSI para columnas y/o muros, elab. en obra, elevaciones h<3,0m (inc. formaleta y colocación)	M3	0,00	\$ 1.448.015,00	-	1,80		\$ 2.606.427,00	\$ -	1,80	\$ 2.606.427,00
8,14	Acero de refuerzo 60.000 PSI (incluye amarre y figuración)	KG	0,00	\$ 14.770,00	-	879,48		\$ 12.989.914,00	\$ -	879,48	\$ 12.989.914,00
8,15	Cercha 40x50 en acero estructural "incluye pintura y anticorrosivos"	ML	0,00	\$ 2.418.777,00	-	15,00		\$ 36.281.655,00	\$ -	15,00	\$ 36.281.655,00
8,20	REPARACIONES										
8,21	Reparacion Tuberia PVC-P (Incluye accesorios y MO) 1/2" - 3/4" - 1" - 1 1/2" Long= 0,5<L>=3 m	UND	0,00	\$ 147.483,00		144,00	0,00	\$ 21.237.552,00	\$ -	144,00	\$ 21.237.552,00
8,22	Reparacion Tuberia PVC-S (Incluye accesorios y MO) 4" - 8" Long= 0,5<L>=3 m	UND	0,00	\$ 355.513,40		123,00	0,00	\$ 43.728.148,20	\$ -	123,00	\$ 43.728.148,00
8,30	PUNTOS DE MUESTREO										
8,31	Suministro e instalacion de puntos de muestreo, incluye valvula bayoneta y caja	UND	0,00	\$ 3.592.642,00		5,00		\$ 17.963.210,00	\$ -	5,00	\$ 17.963.210,00
SUBTOTAL OBRAS				\$	4.073.500.200,00			\$	404.157.463,20	-\$	404.157.463,00
PLAN DE MANEJO SST		GL	1	\$	45.256.100,00	\$	45.256.100,00			1,00	\$ 45.256.100,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		GL	1	\$	15.139.543,00	\$	15.139.543,00			1,00	\$ 15.139.543,00
PMT		GL	1	\$	4.287.600,00	\$	4.287.600,00			1,00	\$ 4.287.600,00
VALOR TOTAL				\$	4.138.183.443,00					\$	4.138.183.443,00



aguaclarauniontemporal@gmail.com



3175244787



e) Análisis de las causas que motivan la prórroga.

Durante la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025, la interventoría realizó el seguimiento permanente al desarrollo de las actividades mediante visitas técnicas de campo, comités de obra y revisión de las comunicaciones radicadas por el contratista. Como resultado de este seguimiento, se analizaron y verificaron las situaciones de carácter técnico, administrativo y operativo que incidieron en la ejecución del proyecto y que sustentan la presente solicitud de Prórroga No. 3.

Una vez revisada la información allegada, la interventoría procede a exponer el análisis de las principales causas que sustentan la solicitud de prórroga contractual:

1. Balance de obra

Como resultado de las verificaciones técnicas efectuadas durante la ejecución del proyecto y de los análisis desarrollados en los diferentes comités de obra y mesas técnicas, se evidenció la necesidad de efectuar ajustes al balance de cantidades de obra con el propósito de ampliar la cobertura del proyecto dentro del área de intervención y garantizar la funcionalidad integral del sistema de acueducto.

Los principales ajustes corresponden al incremento de las cantidades de acometidas domiciliarias de 3" x ½" y de micromedición de ½", permitiendo la conexión de un mayor número de usuarios al sistema de acueducto y optimizando el alcance del proyecto.

De igual manera, durante el proceso de revisión del balance se identificó la necesidad de incorporar los ítems no previstos correspondientes a la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14, requerido para garantizar la continuidad de la red de distribución proveniente de la carrera 5, y a la construcción de los puntos de muestreo, necesarios para el control y seguimiento de la calidad del agua potable, de conformidad con los requerimientos técnicos aplicables al sistema de acueducto.

La interventoría verificó que estos ajustes obedecen a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del contrato y que su incorporación resulta necesaria para garantizar la adecuada culminación de las obras y el correcto funcionamiento del sistema proyectado.

Impacto:

La ejecución de las mayores cantidades de obra y de los ítems no previstos incorporados mediante el balance contractual requiere un plazo adicional para su





desarrollo, por cuanto dichas actividades son necesarias para ampliar la cobertura del proyecto, garantizar la continuidad hidráulica de la red de distribución, implementar los puntos de control para el seguimiento de la calidad del agua potable y asegurar la funcionalidad integral del sistema de acueducto.

2. Trámite del permiso de intervención ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

La interventoría realizó seguimiento al trámite adelantado por el contratista para la obtención del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, requerido para la ejecución de actividades contempladas dentro del alcance contractual.

En desarrollo de dicho trámite, el contratista radicó la solicitud inicial mediante el oficio OFI_UTIA_043_2026 del 22 de enero de 2026. Posteriormente, mediante comunicación No. 2026S-VBOG-007746 del 21 de febrero de 2026, INVIAS formuló observaciones técnicas, requiriendo la obtención de conceptos por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de San José de Cúcuta y de CORPONOR, los cuales fueron gestionados mediante los oficios OFI_UTIA_070_2026 y OFI_UTIA_071_2026 del 9 de marzo de 2026.

Una vez obtenidos los conceptos requeridos, el contratista dio respuesta a las observaciones mediante el oficio OFI_UTIA_095_2026 del 1 de mayo de 2026. Posteriormente, mediante comunicación No. 2026S-VBOG-030731 del 12 de mayo de 2026, INVIAS formuló nuevas observaciones, las cuales fueron atendidas mediante el oficio OFI_UTIA_114_2026 del 30 de junio de 2026. A la fecha del presente informe, el trámite continúa pendiente del pronunciamiento definitivo por parte de dicha entidad.

Actividad afectada:

La obtención del permiso de intervención constituye un requisito indispensable para la ejecución del Ítem 3.03 – Excavación sin zanja (tramo de vía nacional con longitud promedio de 10 ml), actividad requerida para la construcción de los pasos sobre la vía nacional y para realizar la conexión de la red principal existente de 4 pulgadas con la red de distribución de 3 pulgadas ejecutada en desarrollo del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.





Impacto:

Mientras no se obtenga la autorización por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, no será posible ejecutar el Ítem 3.03 ni realizar la conexión de la red principal existente con la nueva red de distribución, actividades indispensables para garantizar la continuidad hidráulica del sistema y su puesta en funcionamiento.

3. Suministro de los kits de micromedición

Como consecuencia del balance de obra y del incremento en las cantidades de acometidas domiciliarias, se determinó la necesidad de instalar doscientos cinco (205) kits de micromedición, requeridos para garantizar la medición individual de los nuevos usuarios incorporados al proyecto y ampliar la cobertura del servicio de acueducto.

La interventoría verificó que el contratista gestionó la adquisición de dichos equipos mediante la correspondiente orden de compra de fecha 15 de julio de 2026.

Posteriormente, mediante comunicación del 16 de julio de 2026, el proveedor BATSUR Colombia S.A.S. informó que el tiempo requerido para el suministro de los equipos corresponde a veinte (20) días hábiles, contados a partir del recibo de la orden de compra, considerando los procesos de fabricación, alistamiento y despacho.

Actividad afectada:

El tiempo de suministro informado por el proveedor incide directamente en la ejecución de la actividad correspondiente al suministro e instalación de los centros de micromedición, prevista dentro del balance contractual para atender las mayores cantidades de acometidas domiciliarias y ampliar la cobertura del proyecto.

Impacto:

Al requerirse la instalación de los 205 kits de micromedición para la puesta en funcionamiento de las nuevas acometidas domiciliarias ejecutadas en desarrollo del contrato, el plazo de entrega informado por el proveedor imposibilita ejecutar oportunamente esta actividad, afectando la culminación integral del proyecto.





Conclusión

Del análisis realizado por la interventoría, se evidencia que durante la ejecución del contrato se presentaron situaciones de carácter técnico, administrativo y operativo que incidieron en el desarrollo de las actividades de obra, particularmente las relacionadas con los ajustes derivados del balance contractual, la incorporación de los ítems no previstos correspondientes al paso elevado entre las calles 12 y 14 y a los puntos de muestreo, la gestión del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el tiempo requerido para el suministro de los kits de micromedición requeridos para ampliar la cobertura del proyecto.

Estas situaciones inciden en la ejecución de las mayores cantidades de acometidas domiciliarias y centros de micromedición, en la construcción del paso elevado y de los puntos de muestreo, en la ejecución del **Ítem 3.03 – Excavación sin zanja (tramo de vía nacional con longitud promedio de 10 ml)**, requerido para realizar la conexión de la red principal existente de 4 pulgadas con la red de distribución de 3 pulgadas objeto del contrato, así como en la instalación de los **doscientos cinco (205) kits de micromedición** incorporados mediante el balance contractual.

Con fundamento en las verificaciones técnicas realizadas durante la ejecución del contrato y en la documentación que obra en el expediente contractual, la interventoría considera que las situaciones anteriormente descritas sustentan técnicamente la necesidad de ampliar el plazo contractual, en la medida en que el tiempo adicional permitirá ejecutar las actividades pendientes, garantizar la continuidad hidráulica de la red, la funcionalidad integral del sistema de acueducto, la implementación de los puntos de muestreo para el control de la calidad del agua y la instalación de los equipos de micromedición requeridos para la puesta en servicio de las nuevas acometidas domiciliarias, contribuyendo así al cumplimiento integral del objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.

f) Análisis de afectación a la ruta crítica.

La ruta crítica del proyecto está determinada por aquellas actividades cuya secuencia y duración condicionan directamente la terminación de la obra y la puesta en funcionamiento del sistema de acueducto. Dentro de las principales actividades críticas afectadas se identifican las siguientes:

- 2.01 Demolición de andenes





- 3.01 Excavación manual en material común
- 3.03 Excavación sin zanja (tramo de vía nacional)
- 3.04 Relleno compactado con material de préstamo
- 3.05 Relleno seleccionado compactado con material de excavación
- 4.09 Acometida domiciliaria 3" x ½"
- 5.02 Recuperación de andenes
- 6.01 Suministro e instalación de centro de micromedición

Actividades afectadas por los eventos presentados

Las actividades críticas anteriormente relacionadas se ven impactadas por las diferentes situaciones descritas durante la ejecución contractual, particularmente por:

- Balance contractual:

Como resultado de las verificaciones técnicas realizadas durante la ejecución del proyecto, se identificó la necesidad de incrementar las cantidades correspondientes a acometidas domiciliarias de 3" x ½" y centros de micromedición de ½", con el propósito de ampliar la cobertura del sistema de acueducto dentro del área de intervención. Así mismo, se determinó la incorporación de los ítems no previstos correspondientes a la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y de los puntos de muestreo.

Estas situaciones generan incidencia sobre las actividades 2.01 Demolición de andenes, 3.01 Excavación manual en material común, 3.04 Relleno compactado con material de préstamo, 3.05 Relleno seleccionado compactado con material de excavación, 4.09 Acometida domiciliaria 3" x ½", 5.02 Recuperación de andenes y 6.01 Suministro e instalación de centro de micromedición, las cuales resultan necesarias para ejecutar las mayores cantidades de obra y los ítems incorporados mediante el balance contractual.

- Permiso de intervención sobre la vía nacional ante INVIAS (tiempo pendiente de definición):

La obtención del permiso de intervención continúa condicionando la ejecución de la actividad 3.03 Excavación sin zanja (tramo de vía nacional), requerida para realizar los pasos sobre la vía nacional y efectuar la conexión de la red principal existente de 4 pulgadas con la red de distribución de 3 pulgadas objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.

A la fecha del presente informe, el trámite continúa pendiente del pronunciamiento definitivo por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, razón por la cual la ejecución de esta actividad permanece condicionada.

- Suministro de kits de micromedición (20 días hábiles de suministro):

Como consecuencia del incremento de las cantidades de acometidas domiciliarias y centros de micromedición derivadas del balance contractual, se determinó la necesidad de adquirir





205 kits de micromedición para garantizar la instalación de los nuevos centros de medición requeridos para ampliar la cobertura del proyecto.

La interventoría verificó que el contratista tramitó la orden de compra correspondiente el 15 de julio de 2026 y que, posteriormente, mediante comunicación del 16 de julio de 2026, el proveedor BATSUR Colombia S.A.S. informó un tiempo de suministro de veinte (20) días hábiles, contados a partir del recibo de la orden de compra.

Esta situación incide directamente sobre la actividad 6.01 Suministro e instalación de centro de micromedición, la cual depende de la disponibilidad de los equipos para su ejecución.

Impacto en el cronograma

Las situaciones anteriormente descritas inciden directamente sobre la secuencia lógica de ejecución de las actividades críticas del proyecto, toda vez que involucran actividades necesarias para la culminación integral de las obras y la puesta en funcionamiento del sistema de acueducto.

Particularmente, la ejecución de las mayores cantidades de acometidas domiciliarias y centros de micromedición, así como la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y de los puntos de muestreo, incorpora actividades adicionales que deben desarrollarse dentro del plazo contractual para garantizar la cobertura prevista, la continuidad hidráulica de la red y el control de la calidad del agua potable.

De igual manera, la obtención del permiso de intervención sobre la vía nacional continúa condicionando la ejecución del Ítem 3.03 Excavación sin zanja, requerido para efectuar la conexión de la red principal existente con la nueva red de distribución. Así mismo, el tiempo requerido para el suministro de los kits de micromedición incide en la ejecución de la actividad correspondiente a la instalación de los centros de micromedición requeridos para la puesta en servicio de las nuevas acometidas domiciliarias.

Justificación

La solicitud de Prórroga No. 3 se justifica por la necesidad de ejecutar las mayores cantidades de obra derivadas del balance contractual, desarrollar los ítems no previstos requeridos para garantizar la continuidad hidráulica y la funcionalidad del sistema de acueducto, culminar las actividades condicionadas a la obtención del permiso de intervención sobre la vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y realizar el suministro e instalación de los 205 kits de micromedición requeridos para ampliar la cobertura del proyecto.

El plazo solicitado permitirá:





- Ejecutar las mayores cantidades de obra incorporadas mediante el balance contractual, comprendiendo las actividades de 2.01 Demolición de andenes, 3.01 Excavación manual en material común, 3.04 Relleno compactado con material de préstamo, 3.05 Relleno seleccionado compactado con material de excavación, 4.09 Acometidas domiciliarias 3" x ½", 5.02 Recuperación de andenes y 6.01 Suministro e instalación de centros de micromedición, necesarias para ampliar la cobertura del proyecto y garantizar la funcionalidad del sistema.
- Ejecutar la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y de los puntos de muestreo, garantizando la continuidad hidráulica de la red de distribución proveniente de la carrera 5 y el control de la calidad del agua potable.
- Culminar la actividad 3.03 Excavación sin zanja (tramo de vía nacional), una vez se obtenga la autorización correspondiente por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, permitiendo la construcción de los pasos sobre la vía nacional y la conexión de la red principal existente de 4 pulgadas con la red de distribución de 3 pulgadas objeto del contrato.
- Garantizar el suministro e instalación de los 205 kits de micromedición, requeridos para la puesta en funcionamiento de las nuevas acometidas domiciliarias incorporadas mediante el balance contractual.
- Mantener la secuencia lógica de ejecución de la ruta crítica, permitiendo la culminación integral de las obras, la funcionalidad del sistema de acueducto y el cumplimiento del objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.

En consecuencia, la prórroga solicitada se considera técnicamente necesaria para asegurar la correcta ejecución y terminación de las actividades pendientes, garantizando la continuidad hidráulica de la red, la funcionalidad del sistema de acueducto, el control de la calidad del agua potable y el cumplimiento integral del objeto contractual.

g) Pronunciamiento sobre imputabilidad

Con fundamento en las verificaciones técnicas realizadas durante la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025 y en la documentación que obra en el expediente contractual, la interventoría se pronuncia respecto de las situaciones que sustentan la solicitud de Prórroga No. 3 en los siguientes términos:

1. Necesidad de ajustes al balance contractual

Durante la ejecución del proyecto, la interventoría verificó la necesidad de efectuar ajustes al balance de cantidades de obra, derivados de las condiciones técnicas identificadas en campo y de la necesidad de optimizar la cobertura del sistema de acueducto mediante el incremento de las cantidades de acometidas domiciliarias de 3" x ½" y centros de micromedición de ½". Así mismo, se evidenció la necesidad de incorporar los ítems no





previstos correspondientes a la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14, requerido para garantizar la continuidad de la red de distribución proveniente de la carrera 5, y a la construcción de los puntos de muestreo requeridos para el control de la calidad del agua potable.

En criterio de la interventoría, dichos ajustes corresponden a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del contrato y verificadas mediante el seguimiento efectuado en campo y en los comités de obra, por lo que su incorporación obedece al desarrollo propio del proyecto y no constituye una situación derivada del incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista.

2. Trámite del permiso de intervención ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS

La ejecución de la actividad 3.03 Excavación sin zanja (tramo de vía nacional) depende de la obtención del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional expedido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, requerido para la construcción de los pasos sobre la vía nacional y la conexión de la red principal existente de 4 pulgadas con la red de distribución de 3 pulgadas objeto del contrato.

La interventoría verificó que el contratista adelantó las gestiones correspondientes mediante la radicación de la solicitud inicial a través del oficio OFI_UTIA_043_2026 del 22 de enero de 2026, atendió las observaciones formuladas por INVIAS mediante los oficios OFI_UTIA_095_2026 del 1 de mayo de 2026 y OFI_UTIA_114_2026 del 30 de junio de 2026, y dio cumplimiento a los requerimientos relacionados con la obtención de los conceptos emitidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y CORPONOR.

En consecuencia, la interventoría considera que el tiempo requerido para la revisión y emisión del pronunciamiento definitivo por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS corresponde al desarrollo del trámite administrativo propio de dicha entidad y no depende de la ejecución material de las actividades a cargo del contratista.

3. Suministro de los kits de micromedición

Como consecuencia del incremento en las cantidades de acometidas domiciliarias definido mediante el balance contractual, se determinó la necesidad de adquirir doscientos cinco (205) kits de micromedición, requeridos para garantizar la instalación de los nuevos centros de medición y ampliar la cobertura del proyecto.

La interventoría verificó que el contratista gestionó la correspondiente orden de compra el 15 de julio de 2026 y que, posteriormente, mediante comunicación del 16 de julio de 2026,





el proveedor BATSUR Colombia S.A.S. informó un plazo de suministro de veinte (20) días hábiles, contados a partir del recibo de la orden de compra.

En consecuencia, la interventoría deja constancia de que el tiempo requerido para el suministro de los equipos corresponde a las condiciones de fabricación y despacho informadas por el proveedor, situación que incide en la ejecución de la actividad de suministro e instalación de los centros de micromedición requerida para la puesta en funcionamiento de las nuevas acometidas domiciliarias.

Conclusión

Del análisis efectuado por la interventoría se concluye que las situaciones que sustentan la solicitud de Prórroga No. 3 obedecen, por una parte, a necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto para garantizar la cobertura, continuidad y funcionalidad del sistema de acueducto, y por otra, a circunstancias asociadas al trámite administrativo requerido para la obtención del permiso de intervención ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y al tiempo de suministro de los kits de micromedición informado por el proveedor.

Con fundamento en las verificaciones técnicas realizadas y en la documentación que obra en el expediente contractual, la interventoría considera que las situaciones anteriormente descritas constituyen soporte técnico suficiente para la ampliación del plazo contractual solicitado, por cuanto inciden directamente en la ejecución de actividades indispensables para la culminación integral del proyecto, la continuidad hidráulica de la red, la implementación de los puntos de muestreo para el control de la calidad del agua potable, la instalación de los equipos de micromedición y el cumplimiento del objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.

2. CRONOGRAMA DE OBRA VIGENTE Y CRONOGRAMA AJUSTADO

a) Actividades programadas.

Se anexa programación inicial en formato pdf de las actividades programadas desde el 28/11/2025 hasta la fecha de terminación contractual vigente estipulada hasta el 01/08/2026, programación actualizada acorde a la Prórroga No. 002 del Contrato de Obra No. 131-2025. (ver Anexo 1. CRONOGRAMA- FLUJO DE CAJA PRORROGA 2).





b) Actividades ejecutadas y por ejecutar.

En el siguiente cuadro anexo se muestran las actividades ejecutadas acumuladas y las actividades por ejecutar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD POR
	RED DE DISTRIBUCIÓN Y MICROMEDICIÓN				
1	PRELIMINARES				
1,01	Localización y replanteo	M2	4.500,00	4.516,95	762,13
2	DEMOLICIONES				
2,01	Demolicion de andenes	M2	496,00	316,58	175,50
3	EXCAVACIÓN Y RELENOS				
3,01	Excavacion manual en material comun	M3	3.423,00	3.198,77	0,00
3,02	Excavación mecánica en material común	M3	2.250,00	1.767,61	0,00
3,03	Excavacion sin zanja (Tramo de via nacional con longitud promedio de 10 ml)	ML	90,00	0,00	110,00
3,04	Relleno compactados material de prestamo, incluye acarreo en zona rural	M3	1.148,00	1.229,19	0,00
3,05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	M3	2.250,00	1.828,98	0,00
3,06	Suministro e instalación colchón de arena	M3	574,00	486,63	0,00
4	TUBERIA Y ACCESORIOS				
4,01	Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 26, incluye codos PVC JH	ML	7.500,00	6.507,41	110,00
4,02	Suministro e instalación de encamisado en tubería HD 4" CLASE C40, incluye codos ACERO EB	ML	10,00	0,00	10,00
4,03	Suministro e Instalación de Valvula de ventosa 2", HD incluye acoples 3", tee 3x2" EB, válvula con volante operación 2"	UND	1,00	0,00	1,00
4,04	Suministro e Instalación de Valvula de Purga 3", HD incluye acoples 3", tee 3" EB, válvula CEVNA 3" EB	UND	1,00	0,00	1,00
4,05	Soporte tipo mensula 4" en acero.	UND	25,00	0,00	25,00
4,06	Caja en concreto reforzado 28 MP para válvula ventosa o purga, incluye tapa de seguridad en HD	UND	2,00	1,00	1,00
4,07	Suministro e instalación de Hidrante 3 pulgadas HD - Ext.liso	UND	3,00	3,00	0,00
4,08	Suministro e instalación de válvula Compuerta Elástica CEVNA 3 pulg HD-Ext liso, tapa válvula trafico liviano y acoples	UND	25,00	20,00	10,00
4,09	Acometida domiciliaria 3" X 1/2 "	UND	560,00	759,00	0,00
5	OBRAS DE URBANISMO				
5,01	Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra	M3	434,00	401,94	44,08
5,02	Recuperacion de andenes	M2	496,00	316,58	175,50
6	MICROMEDICIÓN - MACROMEDICION				
6,01	Suministro e instalación de centro de micromedición	UND	120,00	120,00	205,00
6,02	Suministro e instalación de estación de macromedición 6", incluye caja.	UND	1,00	0,00	1,00





7	OBRAS CIVILES				
7,01	Retiro de material sobrante incluye acarreo y pago de generacion	M3	4.316,00	4.584,44	6,10
7,02	Demolicion de pavimento	M2	5.612,50	4.215,16	50,83
7,03	Corte Pavimento	ML	20.000,00	15.024,38	27,60
7,04	Base granular compactada (incluye transporte)	M3	1.122,50	938,55	88,47
7,05	Imprimacion con emulsion asfaltica	M2	1.456,25	527,00	246,73
7,06	Mezcla densa en caliente MDC - 19 (Bacheo de tramo afectados)	M3	145,63	52,70	24,67
8	OBRAS NO PREVISTAS				
8,10	PASO ELEVADO				
8,20	REPARACIONES				
8,30	PUNTOS DE MUESTREO				
8,31	Suministro e instalacion de puntos de muestreo, incluye valvula bayoneta y caja	UND	0,00		5,00
SUBTOTAL OBRAS					
	PLAN DE MANEJO SST	GL	1	1,00	
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	1,00	
	PMT	GL	1	1,00	

c) Actividades afectadas.

Como resultado de las situaciones presentadas durante la ejecución del contrato, se evidenció afectación directa sobre diferentes actividades contempladas dentro del presupuesto de obra, así como sobre las actividades incorporadas mediante el balance contractual.

Las principales afectaciones se relacionan con la ejecución de mayores cantidades de obra correspondientes a acometidas domiciliarias y centros de micromedición, la incorporación del ítem no previsto para la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14, el trámite del permiso de intervención sobre la vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el tiempo requerido para el suministro de los kits de micromedición.

Adicionalmente, las actividades asociadas a la conexión de la red principal sobre la vía nacional permanecen condicionadas hasta tanto se obtenga el pronunciamiento definitivo por parte de INVIAS, mientras que las actividades de instalación de micromedidores dependen de la disponibilidad de los equipos suministrados por el fabricante.

En consecuencia, estas situaciones inciden en la programación de las actividades pendientes por ejecutar y en la secuencia constructiva requerida para la culminación integral del proyecto.





A continuación, se presenta la relación de las principales actividades afectadas:

En consecuencia, las situaciones descritas generaron disminución de rendimientos, interrupciones parciales de diferentes frentes de trabajo y afectaciones sobre la programación general del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de actividades afectadas, el tipo de afectación, el evento asociado y su respectiva justificación técnica:

Ítem	Actividad	Tipo de afectación	Evento asociado	Justificación técnica
2.01	Demolición de andenes	Directa	Balance contractual	Requerida para ejecutar mayores cantidades de acometidas domiciliarias incorporadas mediante el balance de obra.
3.01	Excavación manual en material común	Directa	Balance contractual	Necesaria para la ejecución de las mayores cantidades de acometidas y demás actividades incorporadas mediante el balance.
3.03	Excavación sin zanja	Directa	Permiso INVIAS	Su ejecución permanece condicionada hasta obtener la autorización para intervenir la vía nacional.
3.04	Relleno compactado con material de préstamo	Directa	Balance contractual	Requerido para la culminación de las mayores cantidades de acometidas domiciliarias.
3.05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	Directa	Balance contractual	Actividad asociada a la ejecución de las nuevas acometidas incorporadas mediante el balance.
4.09	Acometida domiciliaria 3" x ½"	Directa	Balance contractual	Incremento de cantidades para ampliar la cobertura del sistema de acueducto.
5.02	Recuperación de andenes	Directa	Balance contractual	Requerida como actividad final para restituir las áreas intervenidas por las nuevas acometidas.
6.01	Suministro e instalación de centro de micromedición	Directa	Balance contractual y suministro de equipos	Su ejecución depende del suministro de los 205 kits de micromedición adquiridos para ampliar la cobertura del proyecto.
8.10	Paso elevado entre calles 12 y 14	Directa	Ítem no previsto	Infraestructura requerida para garantizar la continuidad





				hidráulica de la red de distribución.
8.31	Puntos de muestreo	Directa	Ítem no previsto	Actividad requerida para el control y seguimiento de la calidad del agua potable.

d) Incidencia concreta sobre la ruta crítica.

De acuerdo con la programación vigente del proyecto (ver inciso a. Actividades programadas), la ruta crítica está conformada por las actividades cuya secuencia condiciona directamente la terminación de la obra y la puesta en funcionamiento del sistema de acueducto.

Las principales actividades críticas afectadas corresponden a:

- 2.01 Demolición de andenes.
- 3.01 Excavación manual en material común.
- 3.03 Excavación sin zanja (tramo de vía nacional).
- 3.04 Relleno compactado con material de préstamo.
- 3.05 Relleno seleccionado compactado con material de excavación.
- 4.09 Acometidas domiciliarias 3" x ½".
- 5.02 Recuperación de andenes.
- 6.01 Suministro e instalación de centros de micromedición.

Estas actividades presentan dependencia directa entre sí y forman parte de la secuencia constructiva necesaria para la culminación del proyecto, razón por la cual cualquier afectación en su ejecución repercute sobre las actividades sucesoras y sobre la fecha prevista de terminación de la obra.

En particular:

Balance contractual: La incorporación de mayores cantidades de acometidas domiciliarias y centros de micromedición, así como de los ítems no previstos correspondientes al paso elevado entre las calles 12 y 14 y a los puntos de muestreo, implica la ejecución de actividades adicionales que incrementan el alcance inicialmente previsto y requieren un plazo adicional para su desarrollo.

Permiso de intervención ante INVIAS: La ejecución del Ítem 3.03 – Excavación sin zanja continúa condicionada a la obtención de la autorización para intervenir la vía nacional, requisito indispensable para realizar la conexión de la red principal existente con la nueva red de distribución y garantizar la continuidad hidráulica del sistema.

Suministro de los kits de micromedición: La instalación de los 205 centros de micromedición depende del tiempo de fabricación y entrega informado por el proveedor, situación que





condiciona la culminación de las nuevas acometidas domiciliarias incorporadas mediante el balance contractual.

Dado que estas actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, las situaciones descritas inciden de manera directa sobre la programación contractual, trasladándose en la necesidad de ampliar el plazo para ejecutar las mayores cantidades de obra, desarrollar los ítems no previstos, culminar las actividades condicionadas al permiso de INVIAS e instalar la totalidad de los equipos de micromedición requeridos.

En consecuencia, la incidencia sobre la ruta crítica es directa, verificable y técnicamente sustentada, en la medida en que las actividades pendientes constituyen el componente esencial para garantizar la culminación integral del proyecto, la continuidad hidráulica de la red, la ampliación de la cobertura del sistema de acueducto y el cumplimiento del objeto contractual.

e) Nueva programación.

Se anexa la programación de obra ajustada, en la cual se incorpora el plazo adicional solicitado correspondiente a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación contractual vigente, esto es, desde el 02 de agosto de 2026.

En consecuencia, de acuerdo con la programación actualizada y el flujo de caja proyectado (Ver Anexo 2. Flujo de Caja – Programación Ajustada), el Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025 proyecta como nueva fecha de terminación el 31 de agosto de 2026, correspondiente al plazo adicional solicitado.

El ajuste de la programación incorpora las actividades adicionales derivadas del balance contractual, incluyendo las mayores cantidades de acometidas domiciliarias y centros de micromedición, así como la ejecución de los ítems no previstos correspondientes a la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y los puntos de muestreo. Igualmente, contempla la incidencia del trámite del permiso de intervención sobre la vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el tiempo requerido para el suministro de los 205 kits de micromedición, los cuales condicionan la ejecución de actividades que hacen parte de la ruta crítica del proyecto.

Asimismo, la nueva programación busca garantizar la adecuada secuencia constructiva de las actividades pendientes, la continuidad hidráulica y funcional del sistema de acueducto, la ampliación de la cobertura prevista mediante el balance contractual y la correcta terminación de las obras, permitiendo el cumplimiento integral del objeto del Contrato de Obra Pública No. 131 de 2025.





3. RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR

De conformidad con el seguimiento efectuado por la interventoría y la programación ajustada correspondiente a la Prórroga No. 3, las actividades pendientes por ejecutar comprenden tanto actividades del alcance contractual inicial como las mayores cantidades de obra e ítems no previstos incorporados mediante el balance contractual.

Estas actividades se desarrollarán mediante tres (3) frentes de trabajo, con el propósito de optimizar la ejecución simultánea de las labores, garantizar la continuidad de la secuencia constructiva y cumplir con el plazo adicional solicitado. La distribución de los frentes podrá ajustarse de acuerdo con el avance de la obra, la disponibilidad del permiso de intervención sobre la vía nacional por parte de INVIAS y las necesidades operativas del proyecto.

A continuación, se presenta la relación de las actividades pendientes por ejecutar, el estado actual de cada una y el frente de trabajo previsto para su desarrollo:

Tabla actividades

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL	FRENTE DE TRABAJO	RECURSO HUMANO ASIGNADO
1.01	Localización y replanteo	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
2.01	Demolición de andenes	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
3.01	Excavación manual en material común	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 2 Oficiales y 8 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 6 Ayudantes
3.02	Excavación mecánica en material común	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 3 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 3 Ayudantes
3.03	Excavación sin zanja (tramo de vía nacional)	No ha iniciado	Frente 1	Frente 1: 1 Maestro, 2 Oficiales y 4 Ayudantes
3.04	Relleno compactado con material de préstamo	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
3.05	Relleno seleccionado compactado con material de excavación	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
3.06	Suministro e instalación de colchón de arena	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes





ÍTEM	ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL	FRENTE DE TRABAJO	RECURSO HUMANO ASIGNADO
4.01	Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 26	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 2 Oficiales y 8 Ayudantes. Frente 2: 2 Oficiales y 6 Ayudantes
4.02	Suministro e instalación de encamisado en tubería HD 4"	No ha iniciado	Frente 1	Frente 1: 1 Maestro, 1 Oficial y 3 Ayudantes
4.03	Instalación de válvula de ventosa	No ha iniciado	Frente 1	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes
4.04	Instalación de válvula de purga	No ha iniciado	Frente 1	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes
4.05	Instalación de soportes tipo ménsula 4" en acero	No ha iniciado	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
4.06	Construcción de caja en concreto reforzado para válvula	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 3 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 3 Ayudantes
4.07	Instalación de hidrantes 3" HD	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
4.08	Instalación de válvulas compuerta	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
4.09	Acometidas domiciliarias	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 1 Oficial y 6 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 5 Ayudantes
5.01	Concreto 28 MPa mezclado en sitio	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
5.02	Recuperación de andenes	No ha iniciado	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
6.01	Suministro e instalación de centros de micromedición	No ha iniciado	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
6.02	Estación de macromedición 6" incluye caja	No ha iniciado	Frente 1	Frente 1: 1 Maestro, 1 Oficial y 3 Ayudantes
7.01	Retiro de material sobrante	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
7.02	Demolición de pavimento	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 4 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes





ÍTEM	ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL	FRENTE DE TRABAJO	RECURSO HUMANO ASIGNADO
7.03	Corte de pavimento	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
7.04	Base granular compactada	En ejecución	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 3 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 3 Ayudantes
7.05	Imprimación con emulsión asfáltica	No ha iniciado	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes
7.06	Mezcla densa en caliente MDC-19	No ha iniciado	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 1 Oficial y 3 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 3 Ayudantes
8.11 – 8.15	Construcción del paso elevado	Programada	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Maestro, 2 Oficiales y 6 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 4 Ayudantes
8.21 – 8.22	Reparaciones de tubería	Programada	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 3 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 3 Ayudantes
8.31	Instalación de puntos de muestreo	Programada	Frente 1 y Frente 2	Frente 1: 1 Oficial y 2 Ayudantes. Frente 2: 1 Oficial y 2 Ayudantes

4. SOPORTES TECNICOS Y DOCUMENTOS DE LAS CAUSAS.

a) Reportes del periodo alegado.

- **Balance contractual**

El contratista informó a la entidad y a la interventoría la necesidad de efectuar ajustes al balance de cantidades de obra, derivados de las verificaciones técnicas realizadas durante la ejecución del proyecto y de la necesidad de ampliar la cobertura del sistema de acueducto.

Como resultado de las mesas técnicas y comités de obra desarrollados entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, se identificó la necesidad de incrementar las cantidades correspondientes a acometidas domiciliarias de 3" x ½" y centros de micromedición, así como de incorporar los ítems no previstos relacionados con la construcción del paso elevado entre las calles 12 y 14 y la instalación de cinco (5) puntos de muestreo.





En soporte de lo anterior reposan las actas de comité y mesas de trabajo realizadas para la revisión, análisis y conciliación del balance contractual, las cuales sirvieron de fundamento para la estructuración de la presente solicitud de prórroga.

- **Solicitud de permiso de uso de la zona de la vía nacional**

El contratista informó a la interventoría las gestiones adelantadas para la obtención del permiso de intervención sobre la zona de vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, requerido para ejecutar la actividad correspondiente al Ítem 3.03 – Excavación sin zanja y realizar la conexión de la red principal existente con la red de distribución proyectada.

Dentro del expediente contractual reposan las siguientes actuaciones:

- Oficio No. OFI_UTIA_043_2026 del 22 de enero de 2026, mediante el cual se radicó la solicitud inicial de permiso ante INVIAS.
- Comunicación No. 2026S-VBOG-007746 del 21 de febrero de 2026, mediante la cual INVIAS formuló observaciones técnicas y documentales.
- Oficios Nos. OFI_UTIA_070_2026 y OFI_UTIA_071_2026 del 09 de marzo de 2026, mediante los cuales se solicitaron los conceptos requeridos ante CORPONOR y Planeación Municipal.
- Oficio No. OFI_UTIA_095_2026 del 01 de mayo de 2026, mediante el cual se dio respuesta a las observaciones formuladas por INVIAS.
- Comunicación No. 2026S-VBOG-030731 del 12 de mayo de 2026, mediante la cual INVIAS formuló nuevas observaciones.
- Comunicación No. 2026S-VBOG-040645 del 15 de junio de 2026, mediante la cual INVIAS emitió observaciones adicionales al trámite.
- Oficio No. OFI_UTIA_114_2026 del 30 de junio de 2026 y radicado No. 2026E-VUVRAZ-067539 del 01 de julio de 2026, mediante los cuales el contratista presentó la documentación ajustada requerida por dicha entidad.

A la fecha del presente informe, el trámite continúa pendiente del pronunciamiento definitivo por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

- **Suministro de los kits de micromedición**

Como consecuencia del balance contractual y del incremento en las cantidades de acometidas domiciliarias, el contratista informó la necesidad de adquirir doscientos cinco (205) kits de micromedición para atender las nuevas conexiones previstas dentro del proyecto.

Como soporte documental reposan:





- Comunicación del contratista del 15 de julio de 2026, mediante la cual se tramitó la orden de compra para el suministro de los doscientos cinco (205) kits de micromedición.
- Comunicación emitida por el proveedor BATSUR Colombia S.A.S. del 16 de julio de 2026, mediante la cual se informa que el tiempo requerido para la fabricación, alistamiento y despacho de los equipos corresponde a veinte (20) días hábiles contados a partir del recibo de la orden de compra.

La interventoría verificó que el tiempo informado por el proveedor incide directamente en la programación de la actividad correspondiente al suministro e instalación de los centros de micromedición.

b) Informes semanales.

Se adjuntan los informes semanales de obra elaborados por la interventoría, en los cuales se documenta el seguimiento permanente al avance físico del proyecto, el estado de la programación, las actividades ejecutadas, las pendientes por desarrollar y las diferentes situaciones que incidieron en la ejecución del contrato.

En dichos informes se evidencia:

- El seguimiento al avance de las actividades de obra.
- El análisis del balance contractual y de las mayores cantidades de obra.
- El seguimiento al trámite del permiso de intervención sobre la vía nacional ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- La actualización permanente de la programación de obra y de las actividades que conforman la ruta crítica del proyecto.
- El conocimiento y seguimiento de las comunicaciones y gestiones adelantadas por el contratista, las cuales fueron remitidas con copia a la entidad contratante y abordadas en los comités de seguimiento del proyecto.

Los informes semanales constituyen un soporte técnico adicional que permite evidenciar el desarrollo de la ejecución contractual, el seguimiento realizado al avance del proyecto y la incidencia que tuvieron las situaciones descritas en la programación y ejecución de las obras. De igual manera, complementan la documentación que reposa en el expediente contractual, conformada por las comunicaciones, actas de comité y demás soportes aportados por el contratista y conocidos por la entidad contratante.

5. CONCLUSIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA ECONOMICA

La prórroga solicitada para el contrato de obra por un término de treinta (30) días genera la necesidad de ampliar el plazo del contrato de interventoría, con el fin de garantizar la





continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental requerido durante la ejecución de las actividades pendientes del proyecto.

En este sentido, se requiere prorrogar el contrato de interventoría por el mismo término de treinta (30) días, con el propósito de asegurar la adecuada supervisión y acompañamiento durante el periodo adicional de ejecución del contrato de obra, así como el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas.

Por todo lo anterior, y con fundamento en los soportes técnicos, documentales y contractuales que hacen parte de la presente solicitud, se considera técnicamente justificada la prórroga del contrato de obra por un término de treinta (30) días, con el fin de permitir la culminación de las actividades pendientes, garantizar la correcta terminación del proyecto y dar cumplimiento a los objetivos contractuales establecidos.

Jessica Paola Colmenares Abella
Director de interventoría

